

Lunes, 28 de octubre de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Concurso-Oposición de dos plazas de Ingenieros/as Técnicos/as Industriales. Nombramiento de funcionarios/as de carrera.

Concluido el proceso de selección de dos plazas de Ingenieros/as Técnicos/as Industriales, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, convocado por Resolución de la Presidencia de la Corporación de fecha 15 de febrero de 2019, a través del sistema de concurso-oposición libre, dentro del marco general de ejecución de la oferta de empleo público de 2018, proceso especial de estabilización de empleo temporal, códigos de plazas 1215 y 1602.

El Sr. Vicepresidente Primero, por delegación de la Presidencia, de esta Excm. Diputación Provincial, ha dictado, con fecha 22 de octubre de 2019, la siguiente

RESOLUCIÓN:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera para ocupar las plazas de Ingenieros Técnicos Industriales de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, de la plantilla de personal funcionario de esta Diputación Provincial de Cáceres, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2018, a: DON LUCAS CEREZO BARRADO con NIF 28947525R y DON ALFONSO JAVIER MARTIN FERNANDEZ-ESPINA con NIF 70935595F, para ocupar las plazas de Ingenieros Técnicos Industriales con códigos 1602 y 1215, respectivamente.

Segundo.- Adscribir con carácter definitivo a los funcionarios nombrados anteriormente a los puestos de Técnicos Medios Ingeniero Técnico Industrial. con códigos 2229 y 152, respectivamente, de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Diputación Provincial.

Tercero.- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 62,1 c) del RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico y



Lunes, 28 de octubre de 2019

tomar posesión de sus destino en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso-oposición.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de octubre de 2019

Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

